

Verbal de Pertenencia

Demandante: Ma. Olga Lucia Carrero R.

Demandado: Luis Edilberto Ruiz C. y Otros

Radicado 2019-00049

Al despacho del señor Juez, informándole que el día 31/08/2020 a través de la secretaria del Juzgado fue enviado el oficio No. 0613 del 24 de agosto de 2020, al curador designado ad-litem GUILLERMO ROZO GONZALEZ, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna. Para lo que estime pertinente ordenar. Puente Nacional, febrero 7 de 2022



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, febrero diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y dado que no se ha obtenido respuesta alguna por parte del curador ad-litem de las personas Indeterminadas o desconocidas designado al interior de las presentes diligencias, en aras de continuar con el trámite correspondiente se hace necesario requerirlo para que en el término de cinco días siguientes a la notificación de la presente comunicación informe si acepta o no el encargo designado mediante auto de fecha 13 de agosto de 2020. Por secretaria líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez